



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00635884- -UNC-ME#FCE

1ª Ord.

VISTO:

La RD-2022-1795-E-UNC-DEC#FCE, dictada ad-referéndum del Honorable Consejo Directivo, con fecha 16 de diciembre de 2022;

Y CONSIDERANDO:

Que la referida resolución autoriza al Centro de Transferencia Contabilidad y Auditoría Aplicadas, cuyo responsable es el Cr. José Luis Arnoletto, a efectuar la asistencia técnica solicitada por el Ente de Servicios y Obras Públicas (ESyOP) de la Municipalidad de Córdoba;

Que la misma fue tratada en la Sesión Ordinaria del día de la fecha, compartiendo este Honorable Cuerpo los términos de la misma; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Ratificar en todos sus términos la RD-2022-1795-E-UNC-DEC#FCE, dictada ad-referéndum del Honorable Consejo Directivo, con fecha 16 de diciembre de 2022.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS

